D E C R E T O D E P A G O

SALUD

MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
Contabilidad Gubernamental
Administración y Finanzas

DECRETO N° 2677
CHIGUAYANTE, viernes 26 septiembre 2014

VISTOS

EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS APROBADOS PARA EL PRESENTE AÑO LAS FACULTADES QUE CONFIERE LA LEY NRO.18.695 Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES

- EL COMPROBANTE CONTABLE 10-3846
- LA OBLIGACIÓN PRESUPUESTARIA ,6-2385

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES):CGE DISTRIBUCION S.A. RUT:99.513.400-4

LA SUMA DE $:379.900
Y SON:TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

B/113461533 CONSUMO DE ELECTRICIDAD

Egreso N°_____ , Con Fecha_____ , Cheque N°_____ , Transferencia_____

CONTABILICESE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO	DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
2152205001	010400	Electricidad	379.900		99513400-4	B-11346153
1110203002		FONDOS DE SALUD - PPTO		379.900	99513400-4	-0
		TOTALES :	379.900	379.900		

JESSICA LEA GALLEGOS
JEFE FINANZAS D.A.F.S. (S)

HUGOLINA SANHUEZA FUENTES
JEFE DEPTO. FINANZAS Y OPERACION

GABRIELA MEDEL ARAVENA
DIRECTORA D.A.F. (S)

MIGUEL GUERRERO MALDONADO
DIRECTOR CONTROL

ROLANDO OLIVEROS NEIRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

D.A.F
FECHA HORA 12:5
RECIBIDO 26 SET 2014